

# EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE MARZO DE 2011 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

#### 1. Rector.

- Informar favorablemente la firma del Convenio de Colaboración para la construcción y puesta en funcionamiento del Edificio del Centro de Investigaciones Biomédicas de Tenerife (CIBITEN).
- Informar favorablemente acerca del Convenio de Colaboración con Ecoembalajes España, S.A. (ECOBEMBES).

# 2. Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

- La participación de la Universidad en el Clúster Canarias Excelencia Tecnológica y su remisión al Consejo Social.
- La participación de la Universidad en el Clúster TIC Insignia Empresarial y su remisión al Consejo Social.

#### 3. Vicerrectorado de Alumnado.

 Aprobar el Reglamento de las pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45 años a la Universidad de La Laguna.

#### 4. Vicerrectorado de Profesorado.

- Aprobar el Reglamento de Profesores Eméritos de la Universidad de La Laguna.
- Ser informado por la Sra. Vicerrectora de Profesorado acerca del Acuerdo sobre las prejubilaciones anticipadas del profesorado y se oyó al Consejo de Gobierno.
- Aprobar el establecimiento de 15 plazas de promoción al Cuerpo de Catedráticos de Universidad de la Universidad de La Laguna.
- El cambio de Doña María Teresa Arencibia Pérez desde el Área de Conocimiento de Ingeniería Hidráulica al Área de Conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos.
- El cambio de Don Francisco Javier Juliá Doblado desde el Área de Conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería al Área de Conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.



 Aprobar la Propuesta de Asimilación a Cargos Académicos Unipersonales Estatutarios.

### 5. Vicerrectorado de Ordenación Académica.

 La extinción de los estudios de Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial y su propuesta al Consejo Social.

### 6. Vicerrector de Calidad Institucional e Innovación Educativa.

- Aprobar la Carta de Servicios de la Biblioteca Universitaria.
- Aprobar la Carta de Servicios del Gabinete de Análisis y Planificación.
- Aprobar la Carta de Servicios de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad.

## 7. Vicerrectorado de Relaciones Universidad y Sociedad.

- Aprobar el Manual de Identidad Visual Corporativa de la Universidad de La Laguna.
- Aprobar el logotipo para los másteres en Biomedicina, en Biotecnología y para el doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad de La Laguna, para su uso en la difusión de dichos estudios.

### 8. Gerencia.

 Elevar al Consejo Social para su aprobación el informe de la liquidación y rendición de cuentas del ejercicio presupuestario 2010.

#### 9. Secretaría General.

 Designar a Don Claudio Aparicio-Parrado León como representante del sector del alumnado del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, en sustitución de Don Adrián Romero Hernández.

El Secretario General

Fernando Luis Rosa González

2/2